



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General Investigaciones**  
**Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 65/2019**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las nueve treinta horas del día cinco de diciembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Mtra. Wendy Blanco Morales, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dra. Griselda Hernández Méndez, Dr. Rafael Vela Martínez y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez, Director, Secretaria, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del ya citado IIESES, de Av. Luis Castelazo Ayala s/n, Col. Industrial Ánimas de Xalapa, Ver., con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Dar seguimiento a la solicitud para ocupar con interinato, las plazas 1705 de Investigador de Tiempo Completo (Dr. Dario Fabián Hernández, quien tiene licencia sin goce de sueldo) y la 1138 de Técnico Académico también de tiempo completo (vacante por cambio de categoría del Dr. José Luis Pérez Chacón), mismas que a la fecha no han sido respondidas por la DGI.
2. Firma de acuerdos de colaboración con el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas-Red por la Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC-RRC) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y con la Universidad Río Cuarto de Argentina, con las cuales ya se cuenta con un Plan de Trabajo conjunto.
3. Elaboración de un proyecto conjunto para el fortalecimiento de la visión institucional del IIESES.
4. Asuntos generales:
  - a. Informe sobre la demanda presentada por la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello por la inconformidad al resultado de plaza de investigador de tiempo completo en el IIESES, en contra del Dr. Ángel Trigós Landa, Director General de Investigaciones y del Dr. José Luis Pérez Chacón;
  - b. Invitación que recibe el Dr. Rafael Vela para participar como ponente en la Escuela Superior Politécnica del Litoral con la Conferencia Internacional "Causas estructurales de las crisis alimentarias en Latino América" del 11 al 13 de diciembre de 2019 en Guayaquil, Ecuador;
  - c. Informe sobre la solicitud de una plaza de tiempo completo para el Cuerpo Académico "Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación en la Sociedad del Conocimiento" (UV-CA-238), en la que se especificó el perfil requerido y que fue avalado por el Consejo Técnico.

En el marco de lo anterior y con fundamento en los artículos 70, 75 y 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**UNO.-** Por unanimidad acordamos solicitar a la Dirección General de Investigaciones (DGI) otorgue la respuesta por escrito de los motivos por los cuales no se autorizan los interinatos solicitados para las plazas de Investigador de Tiempo Completo y de Técnico Académico de tiempo completo por la Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem y por el Mtro. David G. Suarez Cobix, respectivamente.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General Investigaciones**  
**Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales**

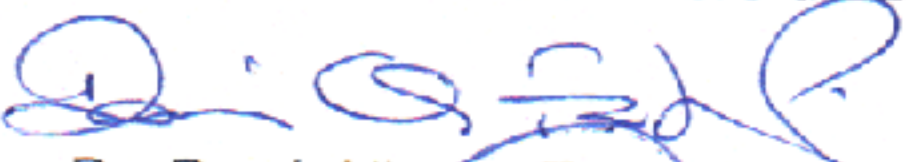
**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 65/2019**

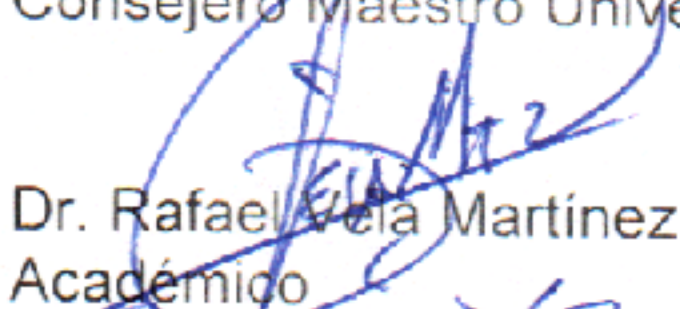
**DOS.-** Por unanimidad acordamos solicitar asesoría jurídica ante la Oficina del Abogado General de la Universidad Veracruzana, para conocer qué convenios tiene la UV, conocer qué protocolos deben cubrirse para celebrar acuerdos y/o convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales a través de Cuerpos Académicos. Se acuerda también proceder con los trámites para la firma de CARTAS DE INTENCIÓN con el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas-Red por la Rendición de Cuentas (Comunidad PIRC-RRC) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y con la Universidad Río Cuarto de Argentina.-----

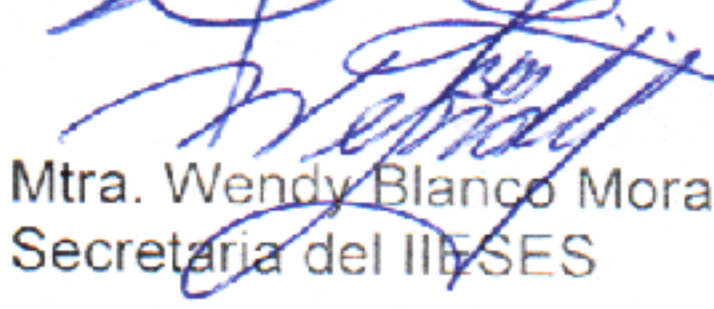
**TRES.-** Por unanimidad acordamos sean reunidos los académicos del IIESES para presentar propuestas de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) así como los proyectos de investigación a fin de integrar una visión y proyecto conjunto que fortalezca al IIESES institucionalmente. Para lo cual se establecen las siguientes fechas: 23 de enero de 2020, Junta Académica para consenso y acuerdo de estrategias; 30 de enero de 2020 fecha límite para recepción vía electrónica de propuestas de LGAC y proyectos de investigación; semana del 3 al 7 de febrero de 2020 periodo para tener el Seminario sobre líneas prioritarias para fortalecer la visión del IIESES, que tendrá una duración de 20 horas y valor curricular. En dicho documento deberá reorganizarse las funciones de acuerdo al tipo de contratación del personal y a la reglamentación universitaria, los horarios y la actividad que corresponda. -----

**CUATRO.-** En asuntos generales: a).-Los académicos presentes apoyan al Dr. José Luis Pérez Chacón en su calidad de Director del IIESES y acuerdan se haga del conocimiento en Junta Académica la situación de la demanda presentada por la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello en contra del Dr. Ángel Trigos Landa y Dr. José Luis Pérez Chacón; b) Avalan al Dr. Rafael Vela Martínez para que participe como ponente en la Escuela Superior Politécnica del Litoral con la Conferencia Internacional "Causas estructurales de las crisis alimentarias en Latino América" del 11 al 13 de diciembre de 2019 en Guayaquil, Ecuador; c) Se solicite respuesta por escrito a la Dirección General de Investigaciones sobre la solicitud de una plaza de tiempo completo para el Cuerpo Académico "Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación en la Sociedad del Conocimiento" (UV-CA-238), en la que se especificó el perfil requerido y que fue avalado por el Consejo Técnico. ----

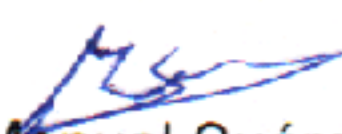
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día 5 de diciembre de 2019, firmando al calce los que en ella intervenimos. -----

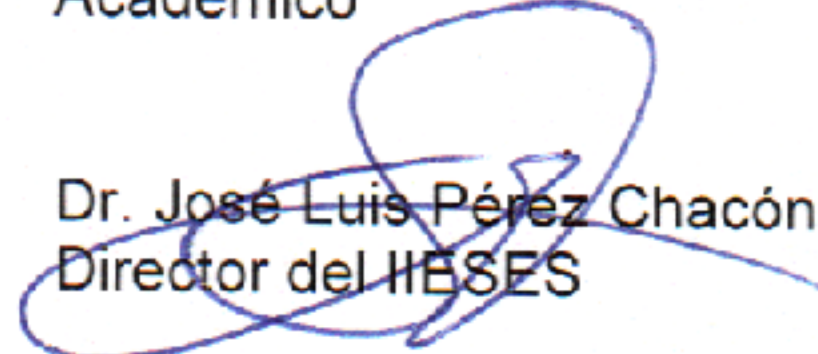
  
Dr. Danú Alberto Fabre Platas  
Consejero Maestro Universitario

  
Dr. Rafael Vela Martínez  
Académico

  
Mtra. Wendy Blanco Morales  
Secretaria del IIESES

  
Dra. Griselda Hernández Méndez  
Académico

  
Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez  
Académico

  
Dr. José Luis Pérez Chacón  
Director del IIESES